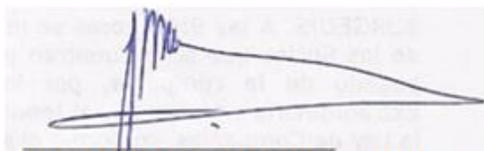


INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la Empresa INDEXCORP CIA. LTDA., en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.014.

1. La Empresa INDEXCORP CIA. LTDA., se constituye legalmente el 09 diciembre del 1992, estableciendo su actividad económica principal la Importación, exportación, comercialización de máquinas de coser fundamentalmente, y; prestación de servicios. Importación de toda clase de bienes y artículos para el hogar.
2. Los ingresos de este período son exclusivamente obtenidos por la comercialización de máquinas de coser para la industria y prestación de servicios. Importación de toda clase de bienes y artículos para el hogar, centrando sus actividades en Quito.
3. Con referencia a los egresos realizados: Las cuentas más significativas corresponde: El rubro que tiene incidencia significativa es de los sueldos y salarios, y demás beneficios sociales en un 85.61%, por el incremento del sueldo unificado determinado por el Gobierno que incide directamente en los rubros de Aportes Patronales, Fondos de Reserva, y demás beneficios sociales. El segundo rubro es el de Impuestos, Contribuciones y otros en 8.56%. La sumatoria de estos rubros vienen a representar el 94.17% del total de gastos y la diferencia está constituido por rubros menores.
4. La Empresa labora con personal ejecutivo, administrativo y de ventas.
5. Cabe señalar que las utilidades generadas en el período después de haber hecho la respectiva deducción de participación trabajadores y el impuesto a la renta, la utilidad líquida se repartirá a los señores socios de acuerdo a sus participaciones.
6. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,



JUAN EDUARDO VENEGAS BARROS
GERENTE

Quito, 30 de Marzo del 2.015